

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EL QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO: QUE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES FEDERAL A AUTORIZAR E INSTRUIR AL ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A ATENDER LA SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, DE PROPORCIONAR 15 MIL METROS CÚBICOS DE MATERIAL ASFÁLTICO PARA LA REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES DE ESE MUNICIPIO.

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes, fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a través de la Delegación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en Baja California, atienda la solicitud hecha por el Municipio de Playas de Rosarito, consistente en proporcionar 15 mil metros cúbicos de material asfáltico para la rehabilitación y reparación de diversas vialidades del Municipio, presentada por el Senador Fernando Castro Trenti, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 86 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 113, 117, 135, numeral 1, fracción I, 277 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores el siguiente dictamen, en relación con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

1. El 9 de diciembre de 2010, el Senador Fernando Castro Trenti, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a través de la Delegación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en Baja California, atienda la solicitud hecha por el Municipio de Playas de Rosarito, consistente en proporcionar 15 mil metros cúbicos de material asfáltico para la rehabilitación y reparación de diversas vialidades del Municipio.
2. Con la misma fecha, la Mesa Directiva del Senado de la República, turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, la proposición en comento, para su estudio y dictamen correspondiente.
3. Con fecha ____ de _____ de 2011, los miembros de esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, en reunión ordinaria de trabajo procedimos a la elaboración del presente dictamen con base en los apartados siguientes:

II. CONTENIDO DE LOS RESOLUTIVOS DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:

Los suscritos integrantes de esta comisión, estiman oportuno puntualizar las propuestas contenidas en el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

“PRIMERO (sic).- El Senado de la República exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, a través de la delegación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en Baja California, atienda la Solicitud hecha por el Municipio de Playas de Rosarito, consistente en proporcionar 15 mil metros cúbicos de material asfáltico para la rehabilitación y reparación de diversas

vialidades del Municipio.”

III. CONSIDERACIONES.

El Senador Fernando Castro Trenti menciona que a finales del año 2010, el Municipio de Playas de Rosarito de Baja California, solicitó a la Delegación Estatal de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 15 mil metros cúbicos de material asfáltico para mantenimiento y reparación de las principales vialidades de dicha ciudad.

La solicitud hecha por las autoridades del citado Municipio, se derivó de la exigencia de los habitantes de dicho lugar, toda vez que la actividad económica del municipio en cuestión, depende en gran medida del turismo, por lo que la infraestructura carretera deficiente impacta negativamente en ese sector, afectando a empresarios, comerciantes y al público en general.

Por tal razón, el autor del punto de acuerdo, considera que contar con la infraestructura adecuada, genera una buena impresión y brinda comodidad al turista, que tendrá el ánimo de conocer, visitar y pernoctar en dicho lugar, lo que se reflejará en un aumento de la actividad económica y turística de dicha Zona y del Estado que servirán para que la población de la zona pueda atenuar las afectaciones económicas que les han causado los fenómenos naturales y políticos que han afectado gravemente al Estado de Baja California durante el año de 2010.

El Senador proponente reconoce que los tres órdenes de gobierno sin distinción partidaria, deben realizar esfuerzos y colaboración conjunta y por tal motivo, propone exhortar a la Secretaría del Ramo, para que brinde a la brevedad el apoyo solicitado para el mantenimiento y reparación de vialidades primarias del primer cuadro del Municipio de Playas de Rosarito.

Los miembros de esta Comisión una vez que ha realizado el análisis del resolutivo de la proposición con punto de acuerdo y de los argumentos vertidos por el Senador Fernando Castro Trenti, comparten la preocupación del proponente, toda vez que el desarrollo de la infraestructura incide directamente en el progreso del país y resulta necesaria para el impulso de la actividad turística, máxime que este es uno de los objetivos que se tomaron en cuenta para elaborar el Programa Nacional de Infraestructura, suscrito en el mes de julio del 2007 por el Titular del Ejecutivo Federal.

Ante lo expuesto por el autor de la proposición con punto de acuerdo, los miembros de esta Comisión consideran procedente realizar el exhorto al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que autorice e instruya al encargado de la Delegación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el Estado de Baja California para que proporcione 15 mil metros cúbicos de material asfáltico para la rehabilitación y reparación de diversas vialidades del Municipio de Playas de Rosarito.

Por todo lo anterior, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de la Honorable Asamblea del Senado de la República, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- El Senado de la República exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, a que autorice e instruya al encargado de la Delegación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el Estado de Baja California, a atender la solicitud del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, de proporcionar 15 mil metros cúbicos de material asfáltico para la rehabilitación y reparación de diversas vialidades de ese Municipio.

Dado en el pleno del Senado de la República a los _____ días del mes de _____ de 2011.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.